

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 7 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 173.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán a cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Primera de abono.

Esta noche se reunirá por primera vez en sesión ordinaria el nuevo concejo, del cual espera nuestro pueblo, acaso no sin razón, grandes ventajas. Todos sus miembros son personas de capacidad y honradez, adornando a muchos de ellos títulos académicos y profesiones literarias, que en cierto modo garantizan la claridad de entendimiento de la mayor parte de nuestros ediles. Esperamos que las sesiones no serán en lo sucesivo refidero de gallos ni palenque de improvisados oradores que, remontándose a regiones para ellos desconocidas, atentan contra el diccionario, la gramática y el sentido común, por el mero prurito de no llamar al pan, pan y al vino, vino. No hace falta ser orador para administrar el pueblo, ni ser jurisculto, ni literato, ni cosa parecida; pero es altamente ridículo pretender pasar por tal, cuando se está privado de las condiciones necesarias para ello. Esto no quiere decir que condenemos a perpetuo silencio a los concejales, porque cada cual puede expresar llana y sencillamente su modo de pensar, en los puntos sujetos a discusión, sin retóricas ni elegancias, que lejos de embellecer el discurso excitan la hilaridad en el público y la compasión en las personas sensatas.

Si nos propusiéramos escribir un tratado del perfecto concejal (para lo cual nos sentimos sin fuerzas y sin ganas, porque la obra sería completamente inútil) haríamos notar la conveniencia de que cada uno tomase la palabra para discutir sobre asuntos de su propia profesión, ó sobre los que con ella se relacionen más íntimamente. Que se trata de asuntos de higiene, pues ahí están los señores Ramos, Calonge, etc.: que se ventilen asuntos de enseñanza, pues quien podrá hacerlo con más autoridad que don Antonio Montilla y el Sr. Caldevilla y

Sevilla? Y así de los demás, puesto que en el concejo hay representación de la agricultura, la industria, el comercio, etc.; por cierto que de esta vez se ha cargado un poco el ramo de medicina y cirugía.

Parece que en conformidad con este criterio, hay ya algún concejal que estudia con celo y aprovechamiento el expediente de médicos municipales, aspirando a desfacer hechuras que en su concepto perjudican a varios miembros del concejo. Nos agrada que con tanto interés se miren las cosas del pueblo, sobre todo en asuntos relacionados con la pública salud; el asunto es muy importante, porque si el celoso concejal demostrase que los actuales médicos municipales *no sirven*, que se nombren otros en seguida, y ahí están los de *la casa*, que alguno, si no todos, se sacrificaría por servir al vecindario.

Aprendan, pues, la lección los demás concejales y que cultive cada cual su especialidad, que esa es la obligación que pesa sobre todos.

MENUDENCIAS

El Sr. Mella, actuando de León Hermoso, anuncia cañonazos a plazo fijo, y dice que Don Carlos serviría gratis al pueblo español.

Pues ni aun así lo queremos.

Parece que el acaudalado propietario D. José Jambriña, ha sido investido con la jefatura del partido silvelista de esta capital. Cierto es que sus huestes no son por hoy numerosas, pues sólo nos consta la filiación de D. Bernardino Herrarte en dicho partido; pero también es cierto que con uno que mande y otro que obedezca queda constituida la sociedad política.

EL DELEGADO

del Tribunal de Cuentas del Reino.

Dos años se han cumplido desde que se hizo un arqueo extraordinario en la Caja municipal, por el que se descubrió que el que desempeñaba el cargo de depositario don Antonio Esteban y Martín, había desfalcado aquella y otros fondos. Posteriormente por el examen y aprobación de las cuentas municipales se ha comprobado que el desfalco empezó el año 1889, hallándose desfalcadas las de este año y las de 1890, 92, 93 y 94, sin que el señor Delegado haya exigido la debida responsabilidad a los respectivos cuentadantes.

Hacemos gracia de los preliminares del

expediente administrativo de reintegro que se sigue, por ser de sobra conocidos.

Solo vamos a exponer para conocimiento del público, algunas de las providencias dictadas por el señor Vázquez de Parga como delegado del Tribunal de Cuentas, y sin comentarios, que habrán de resultar forzosamente irrespetuosos; rogamos a los lectores que de dichas providencias deduzcan las consecuencias que su juicio libre e imparcial les surgieran, sobre los actos de las autoridades, que tienen el deber de administrar justicia, y de exigir las responsabilidades debidas al que en ellas haya incurrido. Pedimos también se fijen en las razones en que se funda la irresponsabilidad del Sr. Jambriña.

En la providencia dictada el 19 de Diciembre de 1895 se declaraban presuntos responsables a don José Jambriña, don Franco Rodríguez y don José Fernández, y el señor Delegado, sin oír a los presuntos responsables, decretó el embargo provisional de propiedades de los señores Jambriña y Rodríguez y el sueldo que disfruta el señor Fernández, con el cual quedaron garantidas las responsabilidades pecuniarias.

Y ya con esta tranquilidad de conciencia, siguió su curso la procesión.

En 30 de Diciembre contestaron al pliego de cargos don José Fernández y don Franco Rodríguez, haciéndolo también el señor Jambriña, y como a éste se le hacía responsable de 9.000 pesetas por haber devuelto la fianza al depositario, se disculpaba diciendo que *si bien reconoce no debió bajo ningún concepto acordar se retirase la primitiva fianza, cuya cancelación es de la exclusiva competencia del Tribunal de cuentas del Reino, tuvo efecto por no estar constituida en forma legal y que puesto que los ayuntamientos sucesivos, haciendo uso de las facultades que la ley municipal les concede, han podido aumentar de nuevo aquella y hasta separar al depositario si no les merecía confianza.* Si la fianza se devolvió el 1892, y se constituyó otra menor como iban a poder aumentarla los ayuntamientos de 1883 a 1891? Esto es sencillamente un sofisma, por no darle otro nombre. A pesar de esto, el señor Delegado decreta la irresponsabilidad del señor Jambriña, haciendo la valiente declaración de que *no deben perseguirse res responsabilidades anteriores.*

Don Franco Rodríguez y don José Fernández, a quienes se les impone la responsabilidad como claveros, presentaron muchos certificados para probar su irresponsabilidad, y entre ellos uno que demuestra que el desfalco de la Caja municipal es sólo de 17.000 pesetas y no de 30.000. Esta cantidad será desfalco del depositario; pero no de la Caja. Pues bien, para nada se tienen en cuenta estos descargos, y con la misma facilidad con que absuelve al señor Jambriña, agrava la responsabilidad de los señores citados. Estos al tener conocimiento de la setencia de 27 de Febrero de 1897, que dice el señor Delegado la remite en

consulta al Tribunal de cuentas, creyendo que estaban garantidas las responsabilidades pecuniarias, puesto que el don Franco tiene embargada una casa cuya construcción ha costado 24.000 pesetas, presentaron recurso de alzada protestando la sentencia por injusta, puesto que el desfalco no se ha cometido en el mes de Junio de 1895, como dice inexactamente la sentencia, y manifestando al propio tiempo que por el examen de las cuentas que ha hecho el ayuntamiento, resultan desfalcadas las de varios años y de consiguiente que procede se exijan las debidas responsabilidades.

En esta disposición con fecha 5 del actual providencia el señor Delegado, que para admitir la apelación, tienen que depositar previamente el importe de la cantidad de que se les hace cargo, que es tanto como impedir el recurso.

Y eso que es sólo una sentencia consultada.

Este es el estado actual de este escandaloso expediente. El público conoce perfectamente lo íntimo de este asunto y a cada cual le da lo suyo, aunque otra cosa crean los hombres sin conciencia.

Francisco Rodríguez Espiña.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 6 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Sagasta ha rectificado hoy las noticias que sobre su viaje ha publicado un periódico de la mañana.

Por ahora no ha pensado ni en la fecha de su salida, ni en el punto donde ha de pasar el verano.

Se dijo esta tarde que el señor Gamazo haría un discurso político en Valladolid antes de ir al Norte.

El señor Gamazo saldrá de Madrid dentro de esta semana; pero marcha directamente a Santander, de donde no regresará hasta fin de Septiembre; de suerte que, por ahora al menos, no se lanza el señor Gamazo a pronunciar discursos.

Según los datos oficiales, la recaudación del Estado correspondiente al último mes de Junio, es de 59.872.759 pesetas, sin contar la baja de Aduanas.

Esta asciende a 705.851 pesetas, quedando un aumento líquido, comparado con igual mes del año 1896, de tres millones quinientas veinte mil seiscientas setenta y una pesetas.

El delegado de Albacete telegrafía al ministro de Hacienda participándole que a las tres de esta madrugada quedó instalado el personal necesario en los fieltos de consumos, amparado por la guardia civil.

VARIEDADES

EXPERIENCIA DE VIEJO

Observaciones de 30 años consecutivos de periodismo.

Los periódicos que se fundan con gran capital suelen ser los que dan menos resultados prácticos. En cambio, aquellos que funda un periodista activo y trabajador, y cuyas ideas y estilo interesa inmediatamente al público, han comenzado su vida casi siempre con muy pocos recursos y han llegado a tiradas fabulosas, Girardin, Villemessant, Santa Ana, Gasset, Luis Rivera, no necesitaron sino sumas exiguas para crear periódicos que han producido grandes fortunas.

Todo periódico que ha variado su forma, precio ó manera de confección, ha decaído con desastrosa rapidez. No hay nada más rutinario ni maniático que el suscriptor ó lector de un periódico. Se acostumbra al tamaño, secciones, crónicas, sueltos y noticias de tal manera, que en cuanto encuentra novedad, aunque esta novedad implique reformas y mejoras, el periódico le parece ya otro y le deja.

Ningún periódico en dos ó más idiomas diferentes ha dado nunca gran resultado.

Hasta hace quince años, poco más ó menos, el público aceptaba y leía con gusto los artículos de doctrina ó las crónicas y artículos literarios largos; desde que los periódicos modernos de información, telegramas y noticias de todo el mundo han acostumbrado al público á saber muchas cosas en poca lectura, la crónica y el artículo de fondo extensos han venido á ser insoportables para el público, que necesita leerlo todo muy deprisa.

La prensa francesa es utilitaria y desenfadada; la prensa inglesa, práctica, archipolítica, pudibunda; la prensa alemana, sentimental, literaria, ó militar, ó socialista; la prensa española, apasionada, personal, desinteresada; la prensa yankee, puramente industrial; la prensa rusa, esclava.

En España, al que nos invita á comer ó da una fiesta, le dedicamos un suelto de cien líneas, una columna, un artículo entero; en París, el suelto anunciando la comida de un cursi ó la fiesta de un vanidoso se paga á veinticinco francos la línea.

Todos los periódicos de escándalo comienzan por grandes tiradas, y mueren ó de persecuciones ó de desprecios.

El gran Magnard decía á todos sus redactores que el arte, el secreto de un periodista, honrado consistió en saber lo que debe decir, sino lo que debe callar.

El adjetivo que hace feliz á todo el mundo y conquista todos los días, cien corazones, lo inventó el marqués de Santa Ana. Gasset á fuerza de trabajo y con un instinto extraordinario de las necesidades del público moderno, creó el periódico á peseta al mes, que quebrantó á todos los de su época y les obligó á emprender nueva vida.

El Corresponsal.

Un telegrama de Burgos recibido en un centro oficial, da cuenta de que dos de los tres concejales silvelistas elegidos en las últimas elecciones se han pasado al comité conservador, y en una reunión celebrada han acordado adherirse á la política del señor Cánovas.

Como se ve continúa el trasiego político.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el señor Moret.

Del ministro de la Guerra se han despedido hoy los generales Melguizo y Portas, que se disponen á marchar á Galicia y Cataluña respectivamente.

Hoy ha marchado á Valencia el nuevo gobernador civil de aquella provincia, señor Novillo.

El señor Moret no saldrá de Madrid para Zaragoza, hasta después del día 15 del corriente.

El embajador de Inglaterra ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación con objeto de pedirle antecedentes de las alarmantes noticias transmitidas desde Constantinopla, asegurando que se han presentando allí numerosos casos de peste bubónica.

Como el señor Cos-Gayón ignoraba oficialmente la noticia, dispuso que se telegrafara hoy mismo al cónsul de España en la capital de Turquía, á fin de que comunicara inmediatamente cuanto con respecto á la salud pública ocurriese en aquel país.

Nuestro representante en Constantinopla ha negado los rumores que habían circulado.

Con mejor cariz que en días anteriores, empezó hoy la contratación en la Bolsa.

La pizarra anunció el cambio de apertura del exterior en París á 62,06, ó sea más alto que ayer, y aunque luego descendió á 61,87, á última hora hubo noticias de que había subido á 62.

Ha debido contribuir á que nuestros valores se sostengan con firmeza la circunstancia de que en el mercado de París terminó la liquidación, y el interés que un importante establecimiento de crédito de esta plaza tiene, según hemos oído, en que se cubra el empréstito filipino.

A pesar de la firmeza de nuestros valores los francos no sólo no bajan sino que suben, pues hoy han alcanzado el tipo de 30,30.

Las noticias oficiales recibidas ayer en Gobernación acusan completa tranquilidad en toda la Península, habiendo recordado su estado normal la población de Bilbao.

Según los datos oficiales, en las elecciones parciales celebradas anteayer en varios distritos de España para cubrir vacantes de diputados á Cortes, han resultado elegidos todos los candidatos ministeriales.

Los periódicos de un partido tienen, rara vez, vida propia; los que se escriben únicamente para el público hacen grandes fortunas.

La gloria de un periódico satírico consiste en satirizar á todos sin ofender á nadie.

Un periódico diario de actualidades é impresiones se puede hacer bien con media docena de medianías. Una buena revista no se puede hacer sin el concurso de grandes escritores.

Los disgustos y discusiones más graves que suele haber en las redacciones de los periódicos, suelen ser por la distribución de billetes de teatro ó por las invitaciones á fiestas oficiales.

Periodista ocurrente y gracioso en la conversación, sosó y pesado en el periódico. Los Grosclaude y los Cavia son muy raros.

Más daño se hace con tres líneas de elogios pífidos que con una columna de ataques violentos.

La manera de ser de la prensa moderna está simbolizada en aquella frase de Villemessant:—«Señor director, aquí hay una carta para usted, reservada.—¿Reservada? ¡Enviéla á la imprenta!

Hay tres cosas que no se dan en España, porque el carácter nacional se opone: cómicos, polizontes y *maitres chanteurs*.

Desde que se ha inventado publicar el retrato y la biografía de todo ciudadano que constituye actualidad, para conocer á las verdaderas celebridades había que retratarlas de espalda.

La moda ó la necesidad de publicar las causas célebres y detalles extensos de los crímenes, ha aumentado el número de criminales. El ignorante con malos instintos supone gloria lo que no es sino publicidad, y á veces mata porque hablen de él.

Escribir para la mujer frívola ó para la madre de familia da siempre un éxito de dinero. Asombra pensar la cantidad de periódicos de moda que se publican en el mundo, y los millones de ejemplares que venden. Ya lo dijo Spencer en los orígenes de la sociedad: «el adorno precedió al vestido.»

El periodista inglés no se bate nunca; el francés con frecuencia; el italiano á cada paso; el español siempre que hace falta.

De la prensa salen los funcionarios, los diputados, los senadores, los ministros; pero no olviden los periodistas mozos un proverbio extranjero que dice: «La prensa conduce á todo, á condición de abandonarla.»

EUSEBIO BLASCO.

Noticias del extranjero.

De Londres.

Esta tarde ha salido para el Ferrol el acorazado español *Vizcaya*, que embarca la insignia del contralmirante D. Segismundo Bermejo.

El embajador de España, conde de casa Valencia, obsequió anoche con un gran banquete al marqués de Salisbury y el duque de Sotomayor.

Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.—Se aprueba en tercera lectura el proyecto referente á la cuestión de Hacienda.

De Atenas.

Ayer surgieron sangrientas riñas en el Pireo entre marinos rusos y algunos vecinos de la población.

El señor Nelidoff, hijo del embajador de Rusia, intervino para restablecer el orden recibiendo heridas de bastante gravedad.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Infanta Isabel en Viena.

En la Embajada española se ha verificado en la mañana de hoy un almuerzo de gala en honor de la Infanta de España doña Isabel de Borbón. Asistieron el archiduque Raniero y la archiduquesa María, altos dignatarios de Palacio, ministros, embajador de Inglaterra y su señora, ministro de Baviera y otros personajes de la aristocracia hasta el número de 24.

Una música de Tsiganes amenizó la fiesta, que ha sido muy brillante.

El marqués de Hoyos, con su exquisita galantería, hizo los honores de la casa.

La Infanta doña Isabel saldrá en breve para San Sebastián, donde permanecerá algunos días, coincidiendo con la fiesta onomástica de la Reina Regente, y marchará luego al real sitio de San Ildefonso.

En San Sebastián.

A las dos de la tarde ha ido el Príncipe japonés al palacio de Miramar, con objeto de entregar á su S. M. el Rey las insignias de la orden de la Crisantema.

Esta noche se verificará en el ayuntamiento la fiesta que tengo anunciada, á la cual asistirá la familia real.

Desde Miramar al ayuntamiento se colocarán 6.000 luces.

En el salón de recepciones se servirá un *lunch*, formándose el centro de la mesa con flores crisantemas en analogía con las insignias entregadas hoy al Rey.

El Príncipe viste uniforme de Marina, con sombrero tricorno adornado con plumas negras.

El marqués de Ito lleva traje de almirante, con riquísimos bordados de oro.

El Príncipe ostenta la banda y condecoración del Sol Naciente; el marqués de Ito la banda y collar de la orden española de Carlos III.

Los demás individuos de la comitiva visten también uniformes de Marina.

Hoy tampoco ha firmado la Reina.

Ha llegado el embajador de Francia, y esta tarde lo efectuará el de los Estados Unidos Mr. Taylor.

A las cuatro de la tarde, recibirá el príncipe japonés la visita de las autoridades.

Romero Robledo.

Dicen de Antequera que el señor Romero Robledo permanecerá allí larga temporada retirado de las luchas políticas, porque se encuentra cansado de ánimo á consecuencia de las contrariedades que vienen surgiendo en el seno del partido conservador desde hace tiempo.

Los Moros.

Comunican de Melilla que ha sido asesinado en la kabila de los Bocoyás, el

jefe de los piratas que se albergan en las rocas próximas á las playas, y organizador de las expediciones que han atacado en diversas ocasiones á embarcaciones europeas.

El jefe pirata parece que ha sido muerto de un tiro por la espalda.

En su poder se ha encontrado un reloj de oro robado á un italiano que hace tiempo está secuestrado por las kabilas.

También se han encontrado en el cadáver otras varias alhajas de origen europeo.

Propaganda silvelista.

Dícese que el domingo próximo saldrán en el sud-expreso para Búrgos, los Sres. Silvela, Villaverde, Dato, Rancés, conde de Agrela y otros individuos del nuevo partido, para concurrir al *meeting* que el lunes por la tarde se celebrará en la ciudad castellana.

El acto político se verificará en el jardín de una posesión del Sr. Liniers.

Al día siguiente del *meeting* celebrarán los silvelistas un banquete de 200 cubiertos.

Viaje del Sr. Cánovas.

Hasta ahora lo único que se sabe con alguna certidumbre respecto al viaje del Sr. Cánovas, es que irá á tomar las aguas de Santa Agueda, si no hubiera motivos que le obligasen á permanecer en Madrid, y que más tarde pasará á San Sebastián para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

En cuanto á la fecha en que haya de realizarse este viaje, nada se puede afirmar en concreto.

Letamendi.

La última noticia que recojo es bien triste.

Me anuncia la muerte del insigne hombre de ciencia don José Letamendi, ocurrida á las siete de la tarde.

La falta absoluta de tiempo me impide dedicar al ilustre médico las líneas que merece su talento.

Letamendi era una gloria nacional. Su saber abarcaba muchas materias. Escribía irrefragablemente; curaba con seguridad de lo que hacía y compuso buena música.

Descanse en paz el respetable anciano.

El Corresponsal.

Fuerzas á Ultramar.

ESTADISTICA

Por el ministerio de la Guerra se acaba de publicar un curioso estado de las tropas, material de guerra y sanitario enviados á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas desde el 8 de Marzo de 1895, en que salieron los primeros vapores conduciendo fuerzas con destino á Cuba, hasta 1.º de Mayo de 1897.

Según el citado estado se enviaron á Cuba 13 expediciones extraordinarias con 40 generales, 685 jefes, 6.201 oficiales y 131.733 individuos de tropa, de los que 128.646 pertenecían á infantería, comprendían 3.600 de infantería de marina; 5.278 á caballería, 2.392 á artillería y 3.570 á ingenieros.

La diferencia entre estas cifras y el total le constituyen reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

A Puerto Rico fueron tres generales, 28 jefes, 150 oficiales y 4.827 hombres, formando parte de los batallones provisionales números 4 y 5 y una compañía de telégrafos, estando formada la diferencia por reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

A Filipinas se enviaron dos generales, 116 jefes, 871 oficiales y 27.768 hom-

bres, de los que 21.025 eran de infantería, 3.854 de infantería de marina, 160 de caballería y 170 de artillería.

La diferencia entre este total y el total de los embarcados, está constituida por reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

El total general para los tres distritos es de 52 generales, 829 jefes, 2.332 oficiales y 214.333 individuos de tropa.

El indicado estado contiene una larga relación del material de guerra y sanidad enviado en las referidas fechas, y que por su mucha extensión no podemos reproducir. Apuntaremos solamente que á Cuba se enviaron 121.008 fusiles Maüser de siete milímetros, 1.361 de 7'68, 10.574 carabinas de siete milímetros, 56.998 fusiles, modelo 71'89, 18.300, idem. 71, y varios mosquetones y piezas sneltas en menor número; 99 cañones de varios sistemas, incluso ocho obuses, 12 ametralladoras Maxim de siete milímetros, 300.000 kilogramos de pólvora de varias clases y 90 millones de cartuchos.

Además un gran número de armas blancas, municiones y material de ingenieros, etc.

De material sanitario se enviaron 68 mil paquetes de curación individual, 2.000 metros de gasa, etc.

A Puerto Rico se mandaron 5.000 fusiles Maüser de 7 milímetros, 475 carabinas de id., 8 cañones de 15 centímetros, municiones, pólvora, etc.

De material sanitario se enviaron 5.353 kilos de medicamentos de los expedidos por peso, 2.400 hojas de tafe-tán y papeles medicinales, etc.

A Filipinas se mandaron 24.521 fusiles Maüser de 7 milímetros, 478 carabinas de id., 18.000 fusiles modelo, 24 cañones, dos obuses, dos morteros, tercerolas, armas blancas, municiones, etcétera.

De material sanitario se enviaron al Archipiélago, 2.757 kilos de medicamentos, de los que se expiden al peso, 25.280 curas antisépticas, paquetes, frascos, metros, carretes, etc., etc.

A las fuerzas considerables mandadas á Cuba, hay que añadir las guerrillas y los voluntarios, que constituyen un núcleo de fuerzas muy importantes.

NOTICIAS

IMPORTANTE

Los señores suscriptores que acostumbren pasarse fuera de Zamora estos meses de verano y deseen que se les sirva el periódico en su nueva residencia, pueden avisar á esta Administración para que cumpla sus órdenes.

Con esta fecha hemos expedido á nuestros corresponsales administrativos del partido de Benavente, todos los recibos pendientes de pago hasta fin del trimestre corriente y rogamos á los señores suscriptores de aquel partido tengan la bondad de ponerse al corriente en los pagos pues otra conducta perjudica grandemente nuestros intereses y la buena marcha de la Administración.

SUBASTA.—Se hace extrajudicial y voluntaria de la casa núm. 20 sita en la calle de la Reina de esta capital, bajo el tipo de cinco mil pesetas, el día 15 del corriente, de once á doce de la mañana, en la Notaría de don Mauricio Fernández

Hemos tenido el gusto de ver la preciosa escultura del Sr. Torija, premiada

en la exposición artística de Madrid, la cual ha sido regalada por dicho señor á nuestra Diputación provincial. La obra es un claro testimonio de la inspiración y conocimientos artísticos y anatómicos del aventajado joven zamorano.

El HERALDO DE ZAMORA felicita á su autor, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

Los asuntos que tratará el concejo en la sesión de esta noche son los siguientes:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Sobre pago de lo acordado para la suscripción de Semana Santa y festejos.
- 3.º Servicio de repeso.
- 4.º Extracto de los acuerdos municipales del mes anterior.
- 5.º Alcaldes de barrio nombrados.
- 6.º División del término en cuatro distritos.
- 7.º Trabajos preliminares de la Junta municipal.
- 8.º Petición de licencia del segundo teniente alcalde.
- 9.º Idem de licencia del tercer teniente alcalde.
10. Idem del director del Laboratorio.
11. Idem del médico don Enrique López.
12. Elección de cuarto teniente alcalde.
13. Nombramiento de comisiones permanentes.

El mismo día en que llamamos la atención al señor delegado de Hacienda de la forma poco reglamentaria con que se procedía á cursar denuncias del arrendatario de cédulas, causando injustas molestias á los contribuyentes, dió orden dicho señor á la Inspección de Hacienda, en un todo conforme con nuestro parecer por estimarlo razonable. Nos complace hacerlo así constar, y nuestros suscriptores nos tienen á su disposición para hacer llegar á las oficinas provinciales las quejas que se nos remitan.

El Juzgado de esta capital llama en el término de 20 días á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Tomasa García de Bujanda, fallecida el 29 de Marzo último.

Se encuentra entre nosotros el autor de Corebo Vencedor, Sr. Torija, el cual ha venido con objeto de ultimar lo referente á el paso que le ha sido encargado para la Semana Santa.

Ayer tomaron posesión de sus cargos los individuos que componen la junta provincial de Sanidad.

En el tren correo de esta tarde ha salido la compañía que actuó en nuestro coliseo durante esta temporada.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Defunciones.

José-Berodas Vela.
Gumersindo Cabrero Marcos.

Matrimonios.

Tomás Benito Hernández, con Amara Parédes Caveno.

HOSPITAL PROVINCIAL

Día 6.

Entradas.

Un hombre y dos mujeres.

Salidas.

Un hombre y una mujer.

Fallecidos.

Una mujer.

Ha visitado nuestra redacción el periódico *O Mirandez* de Miranda de Duero.

Agradecemos la visita y desde luego establecemos gustosos el cambio.

Ha aprobado en esta Normal con nota de sobresaliente el ejercicio de reválida la distinguida señorita de Santander doña María de los Dolores Jaureguizar.

Reciba nuestra enhorabuena tan aplicada joven, así como su profesora doña María Laura Ramos Delgado.

Nuestros lectores saben que el 19 de Agosto se celebrará en Moscú un congreso médico internacional, y que el gobierno ruso costea de su cuenta el viaje por territorio ruso á los congresistas inscritos.

Pues bien, el comité español de propaganda de este Congreso, ha acordado cerrar el día 15 de Julio el periodo de admisión para los congresistas que deseen utilizar los beneficios del viaje otorgados por el gobierno ruso, en atención á que es materialmente imposible prorrogar ese plazo de admisión y registro si el comité ha de tener los días necesarios para los avisos al comité central.

Los señores médicos que deseen concurrir á ese Congreso, que promete ser muy brillante, deben, pues, apresurarse á solicitar la inscripción de su nombre, porque no quedan más que diez días para ese trámite indispensable.

La compañía Arrendataria de Tabacos proyecta crear una escuela en la que reciba el personal de que haya de proveerse las enseñanzas industriales, teórico-prácticas necesarias para hacer progresar la industria tabaquera. Con esta carrera se presenta un nuevo porvenir á la juventud estudiosa.

Ha salido para Valencia el insigne maestro compositor, D Manuel Fernández Caballero, acompañado de su hijo el Sr. Fernández de la Puente.

En breve se estrenará en aquella capital la aplaudida zarzuela *La viejecita*, que con tanto éxito se está representando en el teatro de la Zarzuela.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (2 t.)

De Cuba.

Según el telegrama oficial recibido de Cuba nuestras tropas han tenido un encuentro con el enemigo, en la provincia de Matanzas, causándole 2 muertos.

En otro encuentro que ha tenido lugar en Pinar del Rio nuestras fuerzas mataron 10 enemigos; los nuestros tuvieron 3 heridos.

Se han presentado 34.

Madrid 7 (2 15 t.)

Los Veteranos.

Se ha celebrado en la Iglesia de San Francisco la fiesta de los veteranos.

El templo estaba adornado con elegancia.

Presidieron la fiesta los señores Martitegui y Angulo. El público que asistió á la ceremonia fue numeroso.

Madrid 7 (3 t.)

Las víctimas del mar.

En aguas de Palamos ha naufragado un bote tripulado por ocho hombres de los cuales tres fueron salvados.

Hasta ahora se ignora el paradero de los cinco restantes.

Sánchez Ortiz.

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

*En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.*

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

FARMACIA.—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado.
San Torcuato, 40, informarán.

SE ARRIENDA una gran patera y cochera, sitas en la muralla de Santa María la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodriguez.
Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

BALNEARIO
DE
MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, variedad iodo-bromuradas de fuerte mineralización.

Especiales contra la anemia, escrofulismo, enfermedades de los niños y de la mujer, herpetismo, reuma y linfatismo.

Aguas madres tónico-reconstituyentes únicas en España.

Edificio espacioso, pilas de marmol, hidrotérpica y toda clase de asistencia facultativa.

FONDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
TEMPORADA
desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS
DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Herald.

Se compondrá de **CIENT** fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de **CINCO** pesetas para los abonados del **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	3 ⁵⁰ idem.	7 idem.	12 ⁵⁰ idem.	

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. á 25...	0	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Idem id. 200...	10	00
Idem id. 300...	15	00
Idem id. 400...	20	00
Idem id. 500...	25	00
Idem id. 600...	30	00
Idem id. 700...	35	00
Idem id. 800...	40	00
Idem id. 900...	45	00
Idem id. 1000...	50	00

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.